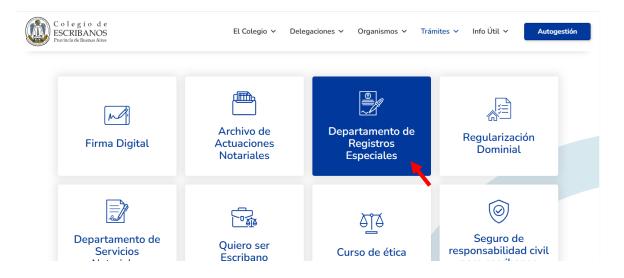
REGISTRO DE TESTAMENTOS

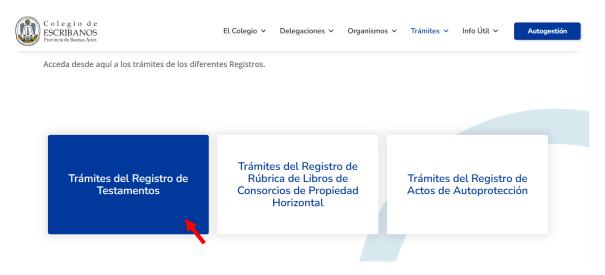
COLEGIO DE ESCRIBANOS PROVINCIA DE BS. AS.

GENERACIÓN DE COMPROBANTE DE PAGO

- 1. Ingresar a http://www.colescba.org.ar/portal/tramites.html
- 2. Hacer clic en "Departamento de registros especiales"



3. Clickear "Trámites del Registro de Testamentos"



3. Seleccionar "Generación de comprobantes"



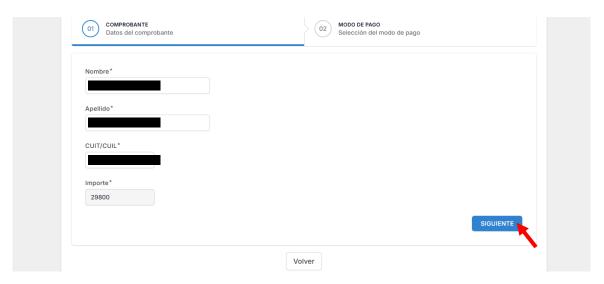
4. Ingresar desde AFIP/ ARCA con CUIT y CLAVE FISCAL ó con la CLAVE DE SEGURIDAD SOCIAL DE ANSES



5. Ir a "Generar comprobante de pago"



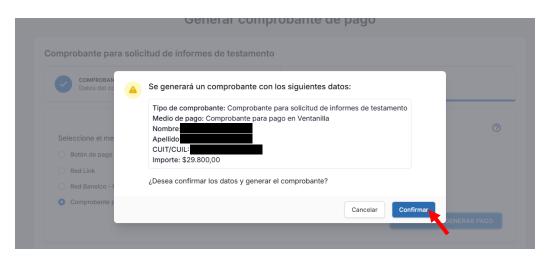
6. Presionar "SIGUIENTE":



7. Seleccionar el medio de pago (desde el CASM recomendamos elegir la opción de "Comprobante para pago en ventanilla") y hacer click en "Confirmar y generar pago"



8. Hacer click en "Confirmar"



9. Clickear en "Ver comprobante"





10. Imprimir comprobante



SOLICITUD DE INFORMES - CÓMO COMPLETAR LA MINUTA

- 1. Ingresar a http://www.colescba.org.ar/portal/tramites.html
- 2. Hacer click en "Departamento de registros especiales", luego en "Trámites del Registro de Testamentos"

Colegio de Escribanos





3. Hacer click en "Solicitud de informes de Testamento"



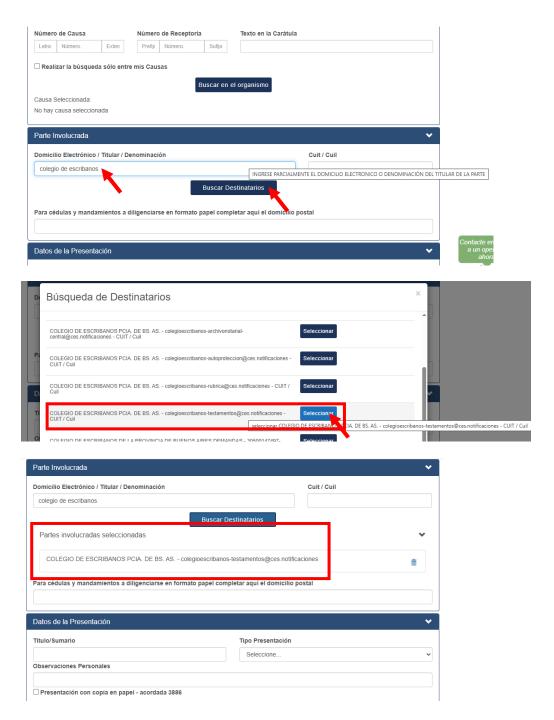
4. Completar el formulario con los datos del comprobante de pago: CUIT/CUIL, N° de comprobante y código de seguridad.



- **5.** Click en "Verificar comprobante". De no haber sido utilizado con anterioridad el comprobante de pago, el sistema habilitará la carga de la minuta testamentaria
- **6.** Completar los datos requeridos. Los campos indicados con (*) son de carácter obligatorio. En caso de no poseer algún dato, completar con la leyenda SE DESCONOCE.
- 7. Al finalizar, cliquear en "Generar Formulario".
- **8.** Descargar e imprimir el archivo PDF generado. Firmarla y sellarla.

PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL PORTAL DE NOTIFICACIONES DE LA SCBA

- 1. Cargar lo datos del proceso judicial en trámite.
- **2.** Marcar parte involucrada, buscar Colegio de Escribanos, seleccionar y agregar como destinatario de la presentación: colegioescribanos-testamentos@ces.notificaciones



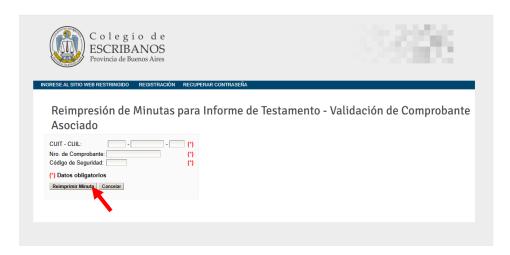
- **3.** Cuerpo de la presentación: Hacer el escrito haciendo mención de la documentación que se acompaña en PDF y solicitando el diligenciamiento del oficio testamentario ante el Colegio de Escribano de la provincia de Buenos.
- **4.** En archivo adjunto enviar en un PDF: Oficio testamentario, certificado o acta de defunción y comprobante de pago.
- **5.** Por último, el juzgado remitirá la presentación electrónica al Registro y este responderá por la misma vía

REIMPRESIÓN DE MINUTAS PARA INFORME DE TESTAMENTOS

- 1. Ingresar a http://www.colescba.org.ar/portal/tramites.html
- 2. Hacer click en "Departamento de registros especiales", luego en "Trámites del Registro de Testamentos"
- 3. Hacer click en "Reimpresión de Minutas para Informe de Testamento"



4. Completar con los datos del comprobante de pago



Sala de Profesionales **CASM**